



**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS  
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SERIE A, NO  
AMORTIZABLES, SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL  
IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA  
"LEXPI 18D"**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en el inciso (a) de la Sección 4.1 y el inciso (a) de la Sección 4.1-Bis de la Clausula VI, del contrato de fideicomiso irrevocable CIB/3036 de fecha 27 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie A, no amortizables, sujetos al mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "LEXPI 18D" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso, donde Administradora Lexington Partners, S.C., actúa como fideicomitente, y fideicomisario en segundo lugar y administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general y especial de Tenedores que se celebrará el próximo 29 de octubre de 2019, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Contrato de Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA  
ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo un aumento al Monto Máximo de la Emisión. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso y a los demás Documentos de la Emisión en los términos que sean presentados a la Asamblea por el Administrador, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa el aumento al Monto Máximo de la Emisión, los quórums de votación e instalación de la Asamblea de Tenedores y de la Asamblea Especial, ciertos derechos de minoría de los Tenedores, las características del Reporte Anual, ciertas modificaciones a las restricciones de transmisión de Certificados Bursátiles, y cualesquier otras adecuaciones que resulten aplicables o convenientes en virtud de la materia del presente punto. Acciones y resoluciones al respecto.

**ASUNTOS DE LA ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS CERTIFICADOS SERIE A**

- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar el Monto Máximo de la Serie A hasta por un monto equivalente al aumento del Monto Máximo de la Emisión, conforme numeral I anterior; así como llevar a cabo ciertas modificaciones al Título de los Certificados Serie A, con relación al aumento al Monto Máximo de la Serie A, así como cualesquier otras adecuaciones que resulten aplicables o convenientes en virtud de la materia del presente punto. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una reapertura a la emisión de Certificados Serie A hasta por un monto equivalente de al menos el 20% del incremento al Monto Máximo de la Serie A que, en su caso, sea aprobado por la Asamblea Especial de la Serie A conforme al numeral III anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del método de asignación de los Certificados Serie A entre los Tenedores de los Certificados Serie A, en los términos que sean propuestos a la Asamblea Especial por el Administrador. Acciones y resoluciones al respecto.

**ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES Y ASAMBLEA  
ESPECIAL DE LOS CERTIFICADOS SERIE A**

- VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de las Lic. Paola A. Castellanos García, Marisol Osuna Hernández y/o Tania Pineda Arriaga, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([pcastellanos@monex.com.mx](mailto:pcastellanos@monex.com.mx)) o vía telefónica (+5255) 5231-0824 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019

GRUPO FINANCIERO  
**monex**

El Representante Común de los Tenedores

  
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Luis Urrea Saucedo  
Apoderado